

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1106898908

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Girardot,
a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)*

Firmado Digitalmente por

LUIS JAVIER PRADA PAEZ

Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

82768472 - 18/11/2023

No y FECHA REGISTRO

SOS ALIMENTOS S.A.S.

NIT 800.378.755-8

CERTIFICACIÓN EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Según código DSAAL-CMA-011-03-18 de la Secretaría de Salud de Cundinamarca para capacitar en: Carnes Derivados Cárnicos, Transporte Productos Cárnicos, Comercialización, de leche cruda para el consumo humano, Bebidas Alcohólicas y Verdes en Via pública, con una intensidad de 12 HORAS aruñes, en 3 secciones de 4 horas c/u, según RES. 2674/2013, y DECRETO 1503/2007 - INVIMA y Autorizado por Hospital Ospichero ESE, según RES. 164/2015

Valida por un año

RESOLUCIÓN 666 DE 2020

CERTIFICACION N° 128325

Nombre YULIZA CAMILA

Apellidos ZAPATA OLIVEROS

Cedula 1.106.898.908 de Melgar

MARZO 3 DE 2025

Fecha de Expedición



SOS ALIMENTOS
LABORATORIO CLINICO

Profesional Responsable

[Signature]

jaivar1963@hotmail.com - sosalimentoss.a.s@hotmail.com
Carrera 41 No. 61 - 19 - Ofc. 301 - Bogotá
Celular: 311 4997341 - 319 5883888 - 311 5806284

CPT. CLARA INES DIAZ PINZON

Tarjeta

Profesional

161703-T Asesor

Contable y

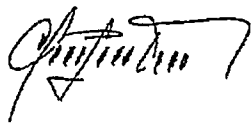
tributario

Bogotá, 03 de marzo de 2023

HACE CONSTAR

La suscrita **CLARA INÉS DIAZ PINZÓN** Contador público, Certifica que la señora YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS identificada con la cedula de ciudadanía No. 1106898908 expedida en Melgar Tol., trabaja desde el 01 de diciembre de 2022 hasta la fecha por contrato por prestación de servicios como asistente administrativa y contable de las empresas Proyectos y construcciones damasco Nit 900.065.118-4 y Estructuras y construcciones Espinosa Nit 900.189.831 de las cuales soy contadora.

Para su presentación, se emite el presente en el lugar y fecha antes mencionadas.



CLARA INES DIAZ PINZON

CC. 65823117

Matricula Profesional

161703-T Cel. 316 622 49

83



ALCALDIA MUNICIPAL DE NILO
NIT. 898.998.707-8

FORMATO

CERTIFICACIONES.

Versión: 001

Fecha: 30/12/2020

Página:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NILO - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Avancemos
Juntos por

Que revisados los archivos llevados en la Alcaldía sobre manejo de personal se encuentra que la Señora **YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS** identificada con CC N° 1.106.898.808 expedida en Bogotá, celebró y dio cumplimiento al Contrato de Pasantía N° 007 de 2023 de fecha Abril 13 de 2023 con el Municipio de Nilo - Cundinamarca.

OBJETO: La realización de pasantías para incrementar la práctica y el adiestramiento del PASANTE del programa de formación **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL GIRARDOT REGIONAL CUNDINAMARCA** en ejercicio de la práctica empresarial realizar los procedimientos y actividades acordes con sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales.

DURACION DE LA PASANTIA: 6 meses

FUNCIONARIO DESIGNADO PARA EL SEGUIMIENTO: Flor Marinela Rico Sosa
Secretaria de Gobierno

FECHA DE INICIO DE LA PASANTIA: Abril 18 de 2023

FECHA DE TERMINACION DE LA PASANTIA: Octubre 17 de 2023

Se expide en Nilo Cundinamarca, a solicitud del interesado, a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023).

FLOR MARINELA RICO SOSA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Servidor Público	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre:	Olga R. Pardo García	Flor Marinela Rico Sosa	Flor Marinela Rico Sosa
Cargo:	Técnico Asesor D. Alcaldía	Sec. Gobierno	Sec. Gobierno
Firma:			



Glaseadora Democrata S.A.
CASA FUNDADA EN 1930. ANEXOS: LA CAMARAS DE COMERCIO
Oficina: Calle 15 No. 41-42 Oficina 205 Bodega: Carrera 10 No. 11-16
Correo Electronico: glaseadora@guaymall.com

LA SUBSCRITA GERENTE
C E R T I F I C A

Que La Señora **YOLIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS**, Identificada
con la Cédula de Ciudadanía Número 1106308308, de Muestra
Forma, Mediante Contrato Aprendizaje SENA suscrito en Muestra
Empresa, 6 Meses Desde Mayo 01 De 2015 A Noviembre 01 De
2015, En La Especialidad De Tecnólogo En Gestión De Mercadeo,
Devengando Un Salario Mensual De SOCOIENTOS CUARENTA Y
CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE (\$644.500,00).

Dada en Ciudad de Cundinamarca, a Petición De La Interesada, A Los
diez (6) Días Del Mes De Noviembre Del Año Dos Mil Quince (2015).

Glaseadora Democrata S.A.

NARDA ESTRELLA LESMES OTAVO
Gerente

GLASEADORA DEMOCRATA S.A.

NIT 260515620-8

TELEFONOS 3351913 - 2351856

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

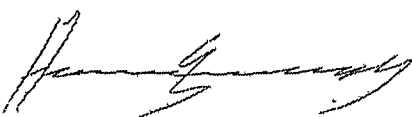
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de agosto de 2025, a las 14:05:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106898908
Código de Verificación	1106898908250822140513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278950671



PIB

13:59:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106898908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

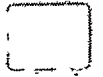
Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:20:36 PM horas del 22/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1106898908**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA ÓLIVEROS YULIZA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.aralc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2025 02:08:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1106898908** y Nombre: **YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121958905**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando: <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:17:18 horas del 22/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1106898908**, Apellidos y Nombres **ZAPATA OLIVEROS YULIZA CAMILA**

NO REGISTRARÁ INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **decorpcom**, con NIT **901050350-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106898908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/08/2025 02:13 PM



Código Verificación: **1QK9E7JPS6**

Válida hasta: **20/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Ministerio de Salud y Trabajo
En Seguridad y Salud en el Trabajo

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-02-19

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa/Usuario: INDEPENDIENTE
Nombre: YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS
Fecha de nacimiento: 1997-03-23
Edad: 27 años
Estado civil: Soltera
Dirección actual: VEREDA LA SONORA
Teléfono: 3181055247
Ocupación: CONTRATISTA
Responsable*: NIDIA OLIVEROS (MADRE)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: CC 1106898908
Lugar de nacimiento: MELGAR (TOLIMA)
Identidad de Género: Femenino
No. hijos vivos: 1
Multicipo: NULO
Escolaridad: Técnico completo
EPS: Familiar
Teléfono: 3176912642

Servicios
CC 1106898908
MELGAR (TOLIMA)
Femenino
1
NULO
Técnico completo
Familiar
3176912642



* La información de responsable es únicamente para fines de contacto en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 3

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espírometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS con documento de identificación No. 1106898908 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generarán recomendaciones médicas.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Martina Viviana Botello Yusunguaira
Médico
Especialista en salud ocupacional
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Res 1717 del 21 de Junio de 2023

Yuliza Zapata
Firma para identificación de usuario
YULIZA CAMILA ZAPATA OLIVEROS
Documento: 1106898908



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 del 5 de junio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historia médica.

Carrera 7A No. 20-10 Consultorio 205 Barrio Granada - Girardot
www.assomet.com contacto@assomet.com

PBX: 888 98 42

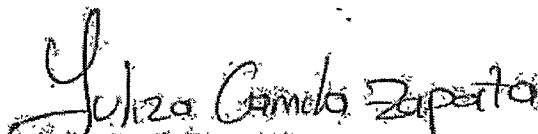
Impreso por: angelly.ortiz
Fecha: 2025-02-19 Hora: 14:07

CARTA DE INTENCIÓN

Yo, Yuliza Camila Zapata Oliveros con número de cédula 1.106.898.908 expedida en Melgar me comprometo a prestar mis servicios a la empresa FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM NIT: 901050350-5; en caso que a esta sea adjudicado el proceso contractual convenio de asociación "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DE LOS PROGRAMAS CENTRO DÍA Y SEMILLAS DE AMOR DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA". El periodo de mis servicios es por el plazo total de ejecución del contrato.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años, que no me encuentre incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, ni prohibiciones ni conflicto de interés, para ser parte del equipo de trabajo que ejecutará el proyecto.

Se firma a los 22 días del mes de agosto de 2025.


Yuliza Camila Zapata Oliveros

C.C. 1.106.898.908 de Melgar

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 01

Tipo de informe: Final ____ Parcial <u>x</u> ____	Primer pago (01)
--	-------------------------

Nombre del contratista: Yuliza Camila zapata oliveros	Identificación del contratista 1.106.898.908 de melgar (Tolima)
---	---

VALOR	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000.00) M/CTE
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Objeto del contrato de Prestación de servicios	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DÍA DEL MUNICIPIO DE NILO.
---	--

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.800.000	
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME DE SUPERVISION N° 001		\$ 1.900.000
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR POR EL CONTRATISTA		\$ 1.900.000

PERIODO A CANCELAR: MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Valor a pagar: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000)
Banco: Nequi
Cuenta de ahorros N° 3155852396

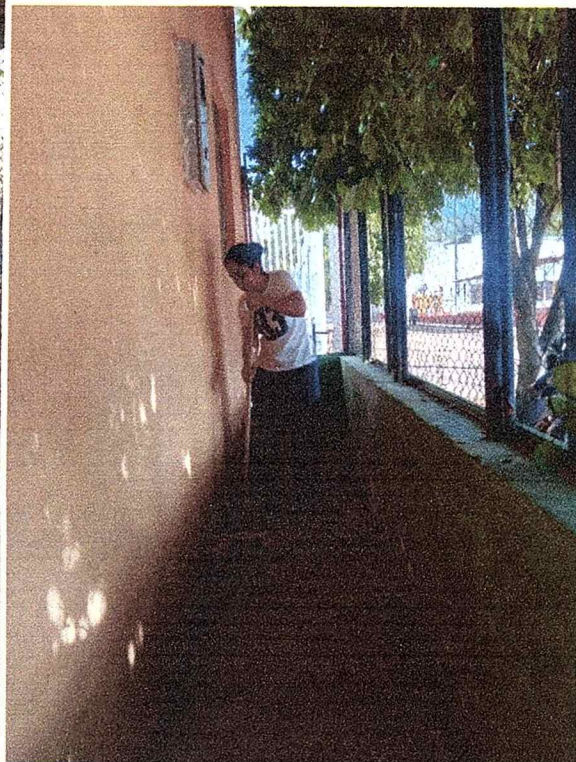
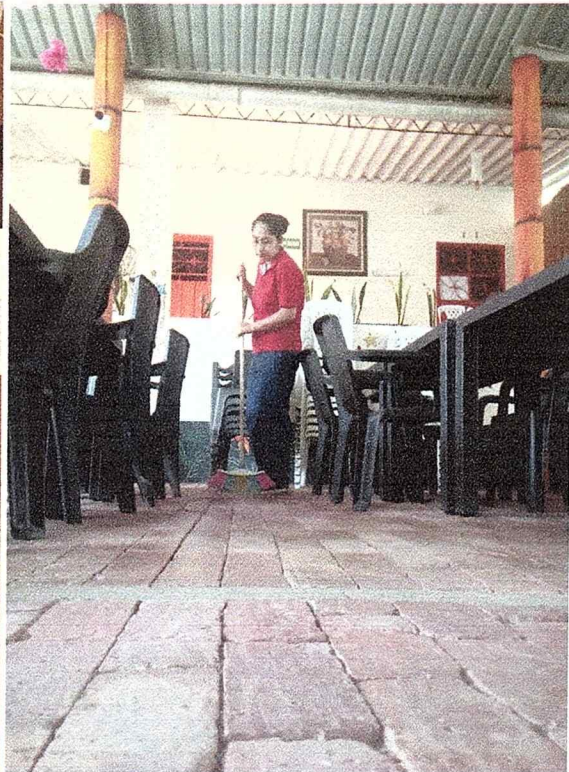
Obligaciones /Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades/productos desarrollados frente a lo programado en el MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Realizar limpieza dos veces a la semana (barrer, trapear, limpiar polvo, telarañas, vitrinas y zona de televisión)	Realice las actividades de limpieza.
Limpieza de baños 3 veces por semana (coordinación, psicosocial, cocina)	Realice limpieza y lavado de baños.
Una vez al mes lavar cortinas	Realice el lavado de las cortinas
Una vez al mes limpiar ventiladores	Realice la limpieza de ventiladores
Dos veces al mes lavar tendidos	Realice el lavado de tendidos

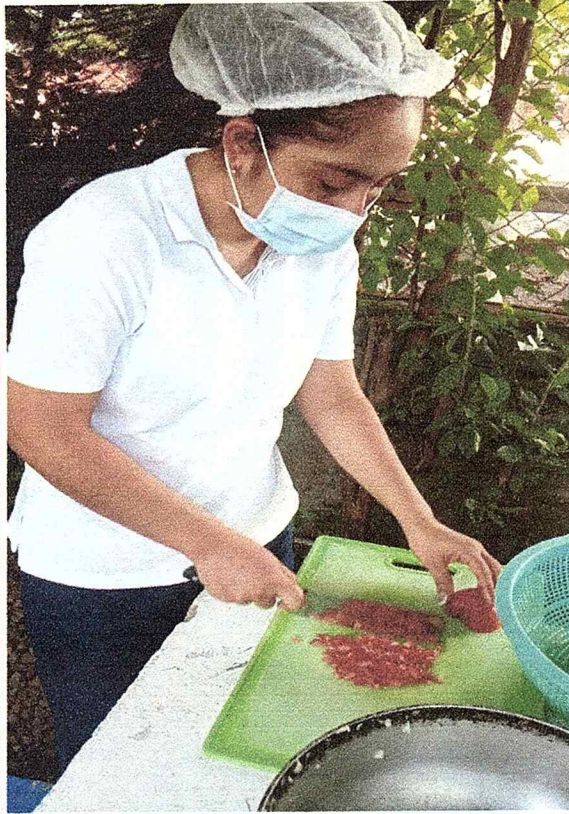
Desocupar todos los días cestas de la basura de oficina, baños y áreas comunes	Realice la desocupada de cestas de las oficinas, baños y áreas comunes.
Al iniciar la jornada se debe barrer el frente, salón principal, recoger hojas.	Realicé mi jornada de barrer al frente, salón principal y recogí hojas.
Apoyo en el lavado de losa del refrigerio	Realice el lavado de losa del refrigerio los 4 días correspondiente.
Sacar la basura todos los días y dejarla en el shut.	Realice sacado de basura al shut.
Lavar todos los días los baños al finalizar la jornada de los adultos mayores (kiosko y piscina)	Realice el lavado de baños al finalizar la jornada de kiosko y piscina
Todos los días barrer alrededor de la piscina	Realice el barrido alrededor de la piscina.
Dos veces a la semana rociar matas	Realice el rociado de matas.
Una vez al mes lavar albercas	Realice el lavado de albercas.
Una vez al mes realizar limpieza de la cabaña.	Realice la limpieza de cabañas.
Lavar el shut de la basura dos veces al mes	Realice el lavado de shut
Apoyo a la cocina	Realice la preparación del café en la greca, picar y lavar ollas.
Presentar informe detallado de la realización de las actividades siguiendo los parámetros indicados por el supervisor. (informe, registro fotográfico mínimo 8 fotos, panilla de seguridad social).	Se presenta el informe detallado de las actividades siguiendo los parámetros indicados por el supervisor.

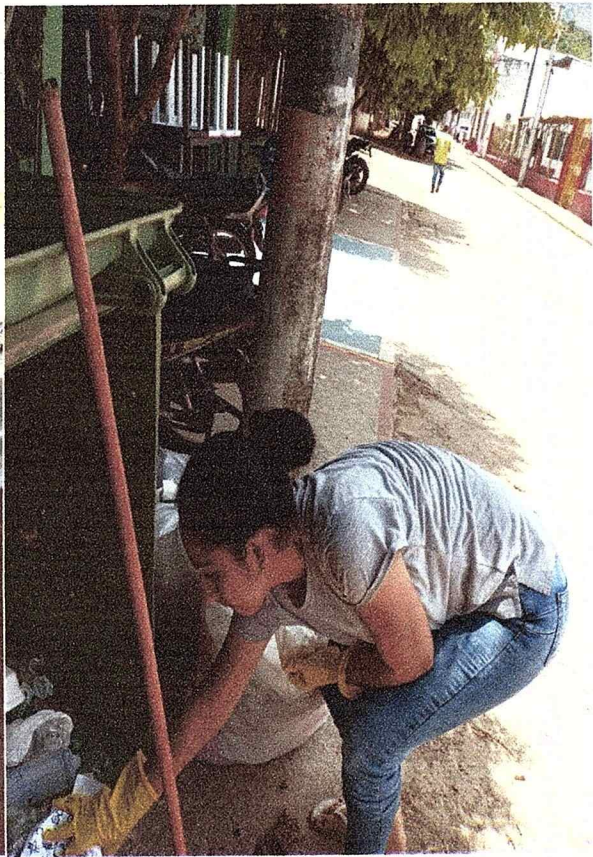
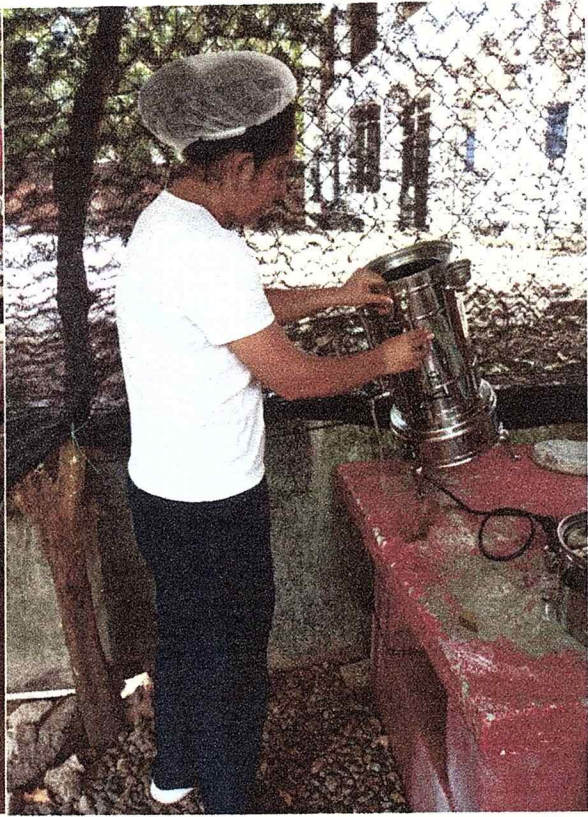
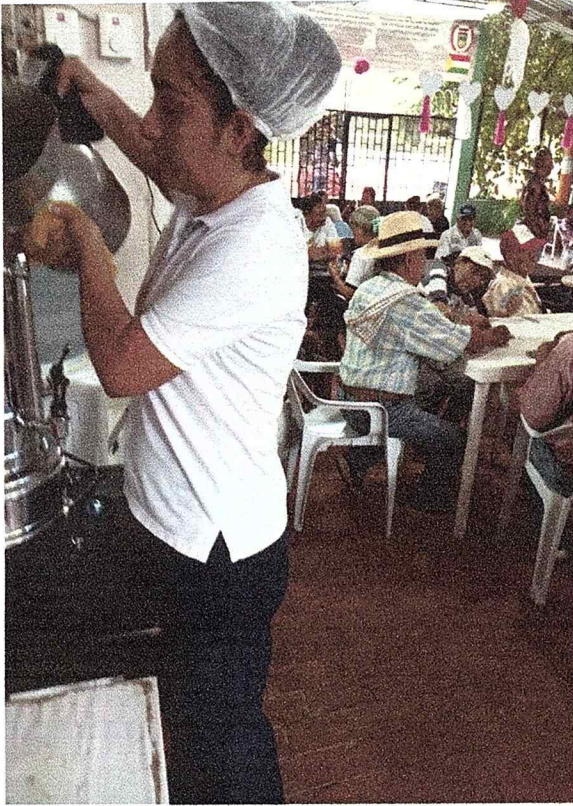
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DÍA DEL MUNICIPIO DE NILO

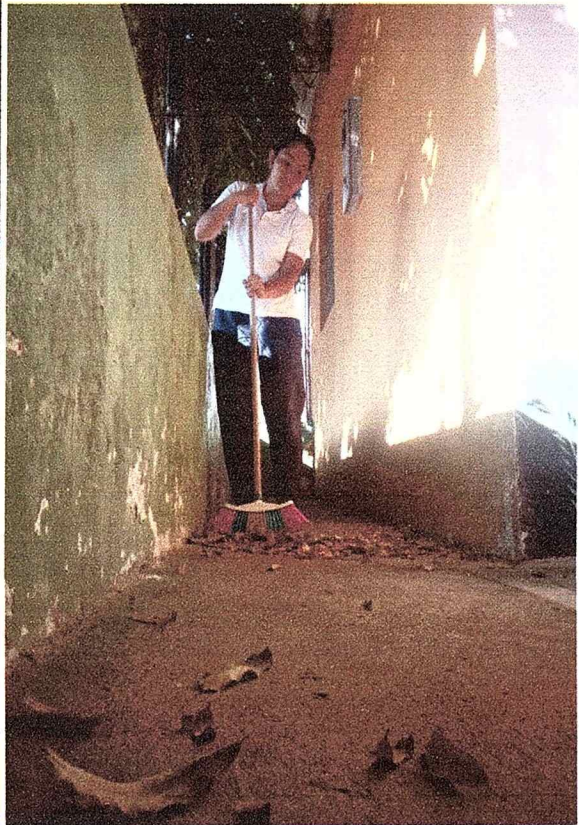
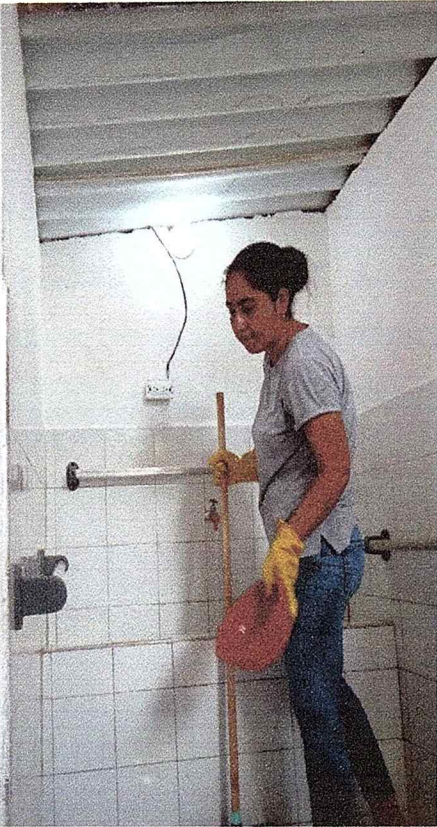
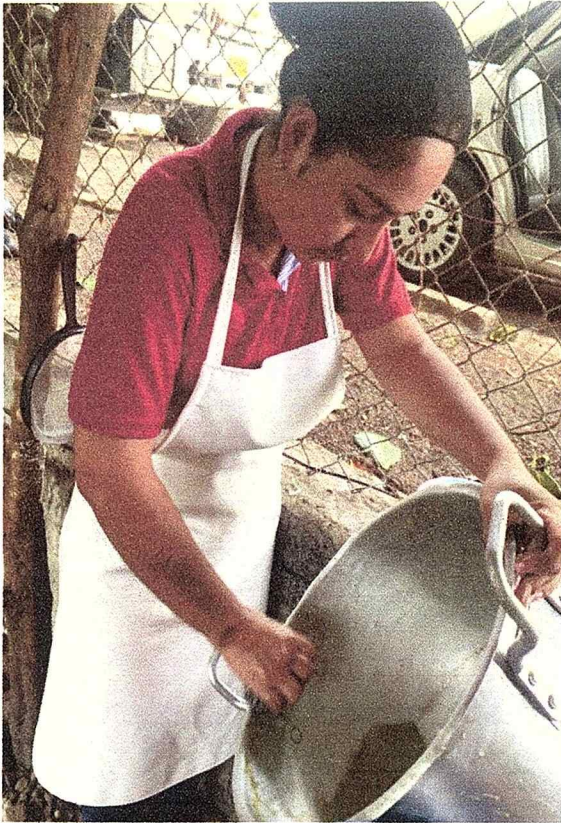
Yuliza Camila Zapata
Yuliza Camila Zapata Oliveros
C.C 1.106.898.908 de Melgar (Tolima)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CUENTA N°1





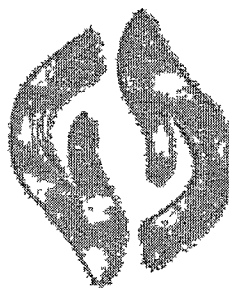




DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 110689908		ZAPATA OLIVEROS YULIZA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA SONORA	NILO-CUNDINAMARCA	3181055747																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago	Dias Mora	Valor														
2025-09	9491329148				2025/10/03			0	\$413,300														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	
Ciudad: NILO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							
1	CC 110689908	ZAPATA YULIZA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	14-23	30	\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1106898908	...	ZAPATA OLIVEROS YULIZA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LA SONORA	NILO-CUNDINAMARCA	3181055747	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-09	9491329148	9491329148	2025/10/03	2025/09/29	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300		
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1),				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca




Fundación
Decorpcom

EQUIPO PSICOSOCIAL


Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor



Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y
COMUNITARIO -DECORPCOM- NIT. 901.050.350-5

CONTRATISTA: YASMIN CLAVIJO SANABRIA C.C. 1.120.355.724 DE GRANADA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN
PSICOLOGIA PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DEL
MUNICIPIO DE NILO.

VALOR: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES

Entre los suscritos **SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.371.035 expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO -DECORPCOM-** con NIT 901.050.350-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **YASMIN CLAVIJO SANABRIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número. 1.120.355.724 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN** con **YASMIN CLAVIJO SANABRIA**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual por haber demostrado idoneidad y experiencia para la realización del mismo, siendo en consecuencia procedente suscribir el presente Contrato. De acuerdo con lo anterior, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NILO. **CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE:** el CONTRATISTA se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES:** a) **ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Apoyo al cuidado integral de cada adulto mayor. 2. Cronograma de actividades semanal. 3. Trabajar en torno a temas asociados a la depresión. 4. Acompañamiento emocional del adulto mayor y sus familias. 6. Realizar capacitaciones y/o charlas en temáticas con enfoque en el fortalecimiento social y emocional. 7. Realizar valoración a los ingresos por primera vez al programa. 8. Velar por los derechos y deberes de los adultos mayores. 9. Evaluar y diagnosticar las necesidades de los adultos mayores. 10. Fomentar la integración emocional de los adultos mayores. 11. Apoyo en la entrega de refrigerio y almuerzo llevando control. 12. Apoyo en rutas. 13. Dejar limpio el espacio utilizado para las actividades. 14. Presentar informe detallado de la realización de las actividades siguiendo los parámetros indicados por el supervisor. (Informe, registro fotográfico mínimo 8 fotos, planilla de seguridad social). 15. Y todas las demás que sean asignadas por su supervisor.

Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

b) OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar junto con el primer informe mensual de actividades, el pago de seguridad social; 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada 3. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo; 4. Informar oportunamente por escrito a la Administración a través del Supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato; 5. Presentar mensualmente un informe parcial de ejecución debidamente soportado, el cual debe contener la información referente al desarrollo del objeto contratado; así como un informe final a la terminación de la ejecución del contrato, el cual debe comprender las actividades realizadas en su vigencia; 6. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la Administración se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten (planilla de pago y voucher), conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1753 de 2015, Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen; 7. Cumplir las disposiciones del Sistema de Seguridad y salud, participar activamente en las capacitaciones y eventos realizados en materia de salud ocupacional; 8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato; 9. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la Administración o a terceros; 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Administración y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios; 11. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el o los asuntos que se le asignen por el supervisor del contrato; 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su formación académica y experiencia; 13. Procurar el cuidado integral de su salud 14. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; 15. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales 16. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 17. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 18. Las demás que se asignen por el CONTRATANTE y sean inherentes al objeto contractual.

CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la firma de este contrato.

CLAUSULA QUINTA. VALOR: El presente contrato de prestación de servicios tiene un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000).

CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma descrita anteriormente mediante pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES

Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los pagos respectivos el contratista deberá presentar Informe de la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, con registro fotográfico a color, Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes. Factura comercial, si aplica. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATANTE, para cuyos efectos LA FUNDACION no hará las retenciones del caso. **PARAGRAFO TERCERO:** Una vez finalizado el contrato, El CONTRATISTA se compromete a suscribir con La FUNDACION la correspondiente acta de liquidación.

Para constancia se firma en Nilo, Cundinamarca al primer (01) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE,

CONTRATISTA,

SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
Representante Legal

YASMIN CLAVIJO SANABRIA
C.C. 1.120.355.724



Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor

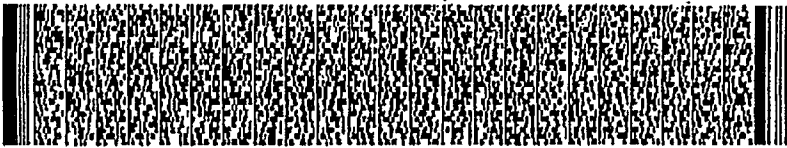


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.120.355.724
NUMERO
CLAVIJO SANABRIA
APELLIDOS
YASMIN
NOMBRES
Yasmin Clavijo
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1986
LEJANIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-AGO-2005 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALHABEATRIZ REINGIO LOPEZ



P-5203500-69141601-F-1120355724-20051011 0522205283C 02 192811286



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Clavijo</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Sanabria</u>		NOMBRES <u>Yasmin</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>7120355724</u>		SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ <u>Colombia</u>		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>02</u> MES <u>7</u> AÑO <u>1986</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Manzana 5 casa 10 B/Tamando</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>			PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cundinamarca</u>		
DEPTO <u>Meta</u>			MUNICIPIO <u>Nilo</u>		
MUNICIPIO <u>Lejanias Meta</u>			TELÉFONO <u>3145703677</u> EMAIL <u>psico24desparta@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	FECHA DE GRADO:
				X							MES <u>6</u> AÑO <u>2010</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD:	No. SEMESTRES:	GRADUADO:		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS:		TERMINACIÓN:		No. DE TARJETA:	
ACADÉMICA:	APROBADOS:	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO:		MES:	AÑO:	PROFESIONAL:	
		X		psicología		07	2024	291496	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA:	LO HABLA:			LO LEE:			LO ESCRIBE:		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Carcel y Penitenciaria de Medio Seguridad de Melgar	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Tolima	Melgar	ecmelgar@inper.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
316 616 1845	DÍA 05 MES 09 AÑO 2023		DÍA 30 MES 11 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Practicas Profesionales	Atencion y tratamiento	Cra 26 N 5-71 Centro	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR:			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Manantial de vida		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Cundinamarca	Girardot		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3757816427	DÍA 20 MES 02 AÑO 2024		DÍA 16 MES 05 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Practicas Profesionales	Apoyo Psicosocial	Calle 21 B No 18 San Antonio	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR:			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR:			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

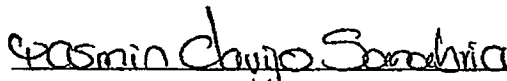
OCUPACIÓN:	TIEMPO DE EXPERIENCIA:	
	AÑOS:	MESES:
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES; (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

C.C. N°. 1120355724 de Granada

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 19 de Octubre de 2024

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado N° 7187
Fecha 19 de Octubre de 2024
Registro de Diploma 149132
Libro 27, Folio 42

Registro M.E.N. 3574

Código de Seguridad: 2102AA-034430



Código Seguro de Verificación: 072102AA-034430

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7187

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 19 de Octubre de 2024 en la ciudad de Girardot y presidida por el Doctor Juan Carlos Cuadros Gómez, Director del CENTRO GIRARDOT, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

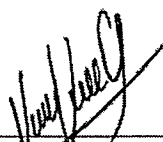
Identificada con C.C. No. 1120355724 de Granada, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Octubre de 2024.

Anotado en el libro de actas No. 21
Registro de Diploma 149132, Libro 27, Folio 42


Decana


Secretaria General



Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

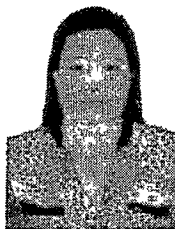


JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 291496

Fecha de expedición: 18/11/2024

YASMÍN CLAVIJO SANABRÍA

Cédula de Ciudadanía

1120355724

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

SERVICIOS PROFESIONALES MNK Y CREAMOS TALENTO



Certifica que

Yasmín Clavijo Sanabria

Asistió al conservatorio de experiencia con psicoterapia integrativa
"Celebración Día del Psicólogo en Colombia" en Bogotá D.C., Colombia,
los días 20 y 21 de Noviembre del 2023. TALENTO

Mónica Acosta

MÓNICA ACOSTA
Dir.^a Servicios
Profesionales MNK

Claudia Aguilar

CLAUDIA AGUILAR
Dir.^a Creamos
Talento



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

YAZMIN CLAVIJO SANABRIA

C.C 1.120.355.724

PARTICIPÓ en el CURSO

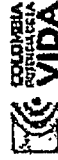
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN

PÚBLICA

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 31 de Octubre y el 9 de Noviembre de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 15 de Noviembre de 2023

JAVIER LEONARDO GUTIÉRREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca - ESAP



Para verificar la autenticidad del certificado, Ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co> y digite el código.

Código: 121ed356-fea9-4181-b9e3-a8498b2365af



CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR TOLIMA

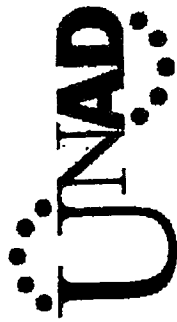
CERTIFICA QUE:

YASMIN CLAVIJO SANABRIA
CC 1.120.355.724 GRANADA META

Practicante de psicología del área de atención psicosocial, donde se exalta su labor penitenciaria y coadyuvancia, desde sus conocimientos y excelente disposición con la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Melgar Tolima; Se le exhorta a seguir demostrando la disposición al servicio, la entrega por la Institución, ser ejemplo para los demás servidores penitenciarios y el trabajo con los privados de la libertad durante los meses de septiembre a noviembre del 2023.

Dado en Melgar a los treinta (30) días del mes de noviembre 2023

Dr. QUICENO VIANA JUAN JAVER
Director CPMS MELGAR



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



Certifica que

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

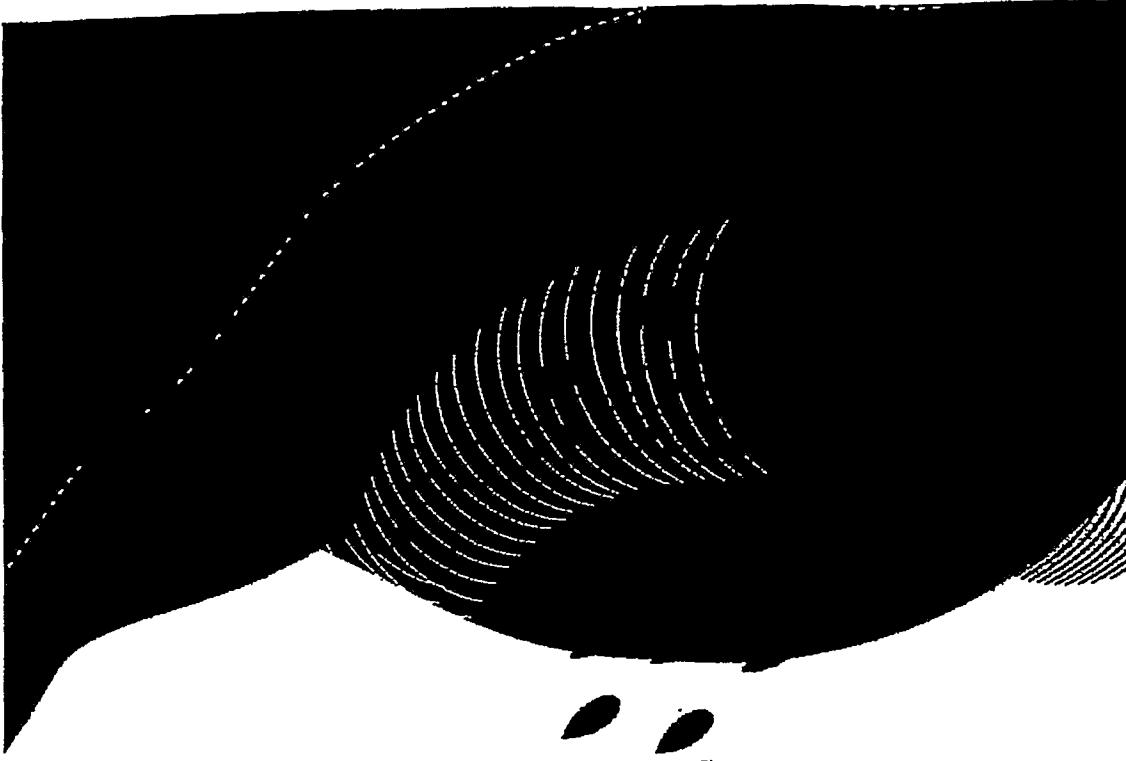
C.C. 1.120.355.724

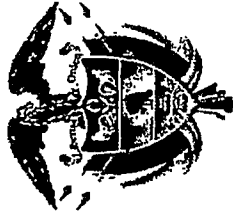
Cursó y aprobó el **Diplomado "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia"** realizado bajo la modalidad de Educación a Distancia, con una intensidad de 480 horas, con fecha de aprobación el día 04 de junio de 2024.

Dado en Bogotá, a los 17 días del mes de junio de 2024.

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales,
Artes y Humanidades





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1120355724

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E)
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

95123015 - 12/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9510002884588CC1120355724C.



REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YASMIN CLAVIJO SANABRIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1120355724 de Granada, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

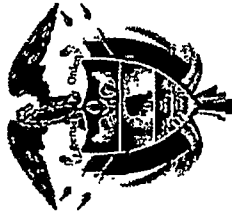
A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1120355724

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E)
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

93944138 - 01/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9510002843319CC1120355724C.



REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YASMIN CLAVIJO SANABRIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1120355724 de Granada, realizó y aprobó el curso de APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá. al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YASMIN CLAVIJO SANABRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1120355724

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fusagasugá, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E)
CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

99065445 - 23/06/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9510003001867CC1120355724C.



EL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que YASMIN CLAVIJO SANABRIA Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1120355724 de Granada, realizó y aprobó el curso de ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Fusagasugá, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Subdirectora (E) CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA
SEGURIDAD DE MELGAR TOLIMA**

CERTIFICA

Que la señora **YASMIN CLAVIJO SANABRIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°1.120.355.724 de Granada, Meta realizo sus prácticas profesionales en la **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR TOLIMA**, desempeñando funciones apoyando el área de **ATENCION Y TRATAMIENTO- PSICOSOCIAL**, dando inicio el 5 de septiembre del 2023 al 30 de noviembre del 2023; desempeñando las siguientes funciones:

- Elaboración de plan de trabajo con propuesta a la institución INPEC.
- Apoyo en los programas psicosociales con fines de tratamiento.
- Apoyo en actividades culturales y familiares.
- Atenciones en crisis y grupales.
- Apoyo en entrevista a los privados de la libertad.

Se expide certificación en Melgar – Tolima a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



Inspector QUICENO VIANA JUAN JAIVER
Director Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Melgar Tolima

Revisado por: IN. QUICENO VIANA JUAN JAIVER – DIRECTOR CPMS MELGAR
Elaborado por: Dg Lorena P. Llanos Trifana – Coordinador Área de Talento Humano, Bienestar Laboral
Fecha de elaboración: 13/12/2023
Archivo: C:\Users\INPEC\Desktop\TALENTO HUMANO\TALENTO HUMANO_2020\TALENTO HUMANO 2020 JULIE\CERTIFICACIONES



No a las drogas
Jesucristo es el Cambio
25 años de Servicio

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

Sede principal Girardot Calle 21 B No. 3-36 B/San Antonio

Teléfonos 315-7817427-3208790129

Sedes – Neiva Y Girardot

Girardot, Cundinamarca 16 de mayo del 2024

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

HACE CONSTAR

Que la señora Yasmin Clavijo Sanabria identificada con cédula de ciudadanía No. 1120355724 de Granada Meta, matriculada en el programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, realizó práctica profesional escenario 2, en la fundacion Manantial de Vida, de Girardot, con una intensidad de 144 horas de trabajo practico, dentro del convenio Fundacion – UNAD, durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero al 16 de mayo del 2024, bajo la monitoria tutoría de Leydi Paola Sabogal Rodríguez.

El practicante cumplió a satisfacción el desarrollo de su proyecto, dejando el correspondiente material de evidencia de las acciones desarrolladas, así como el informe de práctica.

Dada en Girardot, Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2024.



FUNDACIÓN
MANANTIAL DE VIDA

Leydi Paola Sabogal Rodríguez
Psicólogo tutor



Pablo Ramírez
Representante Legal

Pablo Miguel Ramírez Varela
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

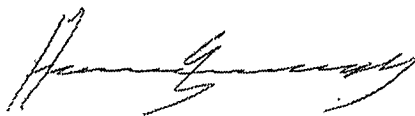
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 18:51:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120355724
Código de Verificación	1120355724250821185105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278901589



PIB

18:49:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASMIN CLAVIJO SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120355724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:28:22 PM horas del 24/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120355724

Apellidos y Nombres: CLAVIJO SANABRIA YASMIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 08:35:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120355724** y Nombre: **YASMIN CLAVIJO SANABRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121914597** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:01:55 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120355724**, Apellidos y Nombres **CLAVIJO SANABRIA YASMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **decorpcom**, con NIT **901050350-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120355724 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/08/2025 04:56 PM



Código Verificación: 7MBWJ8F9HE

Válida hasta: 20/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-08-22

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	YASMIN CLAVIJO SANABRIA	Documento:	CC 1120355724
Fecha de nacimiento:	1986-11-02	Lugar de nacimiento:	LEJANIAS (META)
Edad:	38 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	MZ G CS 10 B/ TAMARINDO	Municipio:	NILO
Teléfono:	3145703677	Escolaridad:	Unversitario completo
Ocupación:	PSICOLOGA	EPS:	REGIMEN ESPECIAL
Responsable**:	FERNOVEL ROBERT (ESPOSO)	Teléfono:	3105730975
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YASMIN CLAVIJO SANABRIA con documento de identificación No. 1120355724 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PSICOLOGA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Sandra Marcela Pinzón Saavedra
Medica
Especialista en salud ocupacional
Fundacion Universitaria del Area Andina
RES. 25-0079 del 24 de Enero de 2018

Firma para identificación de usuario
YASMIN CLAVIJO SANABRIA
Documento: 1120355724



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 7A No.20-10 Consultorio 205 Barrio Granada - Girardot PBX: 888 98 42
www.assomet.com contacto@assomet.com

Impreso por: angelly.ortiz
Fecha: 2025-08-22 Hora: 14:46

CARTA DE INTENCIÓN

Yo, YASMIN CLAVIJO SANABRIA con número de cedula 1120.355.724 expedida en Granada Meta me comprometo a prestar mis servicios a la empresa FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM NIT: 901050350-5, en caso que a esta sea adjudicado el proceso contractual convenio de asociación “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DE LOS PROGRAMAS CENTRO DIA Y SEMILLAS DE AMOR DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA”. El periodo de mis servicios es por el plazo total de ejecución del contrato.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años, que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, ni prohibiciones ni conflicto de interés, para ser parte del equipo de trabajo que ejecutara el proyecto.

Se firma a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Yasmin Clavijo Sanabria
YASMIN CLAVIJO SANABRIA
C.C. 1120.355.724 de Granada Meta

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 01

Tipo de informe: Final ____x__ Parcial ____	primero Pago (01)
--	--------------------------

Nombre del contratista: YASMIN CLAVIJO SANABRIA	Identificación del contratista 1120355724 DE GRANADA META
--	--

VALOR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000)
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Objeto del contrato de Prestación de servicios	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NILO.
---	---

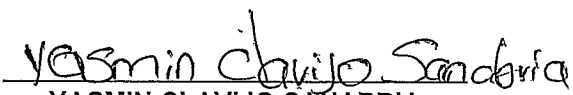
VALOR DEL CONTRATO	\$ (4.600.000)	
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME DE SUPERVISIÓN No 001		\$ (2.300.000)
SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR POR EL CONTRATISTA		\$ (2.300.000)

PERIODO A CANCELAR: MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Valor a pagar: DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000)
Banco: Nequi
Cuenta de ahorros N° 3145703677

Obligaciones /Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades/productos desarrollados frente a lo programado en el MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Apoyo al cuidado integral de cada adulto mayor.	Se brindó apoyo al adulto mayor por medio de charlas individuales, grupales y actividades de recreación según sus necesidades permitiendo el cuidado de su salud mental y emocional en pro del adulto mayor.
Cronograma de actividades semanal.	_Atenciones psicológicas individuales. _Actualización de valoraciones psicológicas individuales. _ Charla enfoques del fortalecimiento social y emocional. _Charla sensibilización de semana por la paz. _Charla sobre la integración de la amistad para con los nuevos ya que fomentan un espacio de encuentro valorado y motivado para construir lazos de confianza como grupo. _Actividades de memoria, agilidad mental, concentración, comunicación clara y afectiva, confianza mutua, empatía, rompiendo roles tradicionales, fortalecimiento de la autoestima, capacidad de atención y solución de conflictos con el objetivo de lograr mostrar sus capacidades motoras y cognitivas, además de disfrutar de un espacio lúdico y de integración entre grupos.
Trabajar en torno a temas asociados a la depresión.	Brindando talleres de estimulación cognitiva, bienestar emocional, tener siempre la mente activa, recordando y fomentando siempre el respeto, autoestima, emociones, el buen estado de ánimo, promoviendo los hábitos de salud en pro del adulto mayor.
Acompañamiento emocional del adulto mayor y sus familias.	Atención psicosocial y brindando acompañamiento, reconocimiento del estado emocional de los adultos mayores, para fortalecer la autoestima y promover la participación activa y significativa entre ellos mismos promoviendo la memoria positiva, empoderamiento, creando espacios de contención entre esos lazos de amistad. También atendiendo temores, ansiedad, inseguridad forzando vínculos y sentido de pertenencia.

Realizar capacitaciones y/o charlas en temáticas con enfoque en el fortalecimiento social y emocional.	<u>CHARLAS Y CAPACITACIONES</u> <u>ATENCIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES.</u> Las atenciones psicológicas individuales son espacios de acompañamiento personal se caracteriza por ser confidenciales cenadas en las necesidades particulares de cada persona y orientadas a mejorar su bienestar emocional y social. <u>ACTUALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES.</u> Las valoraciones psicológicas individuales son procesos de observación análisis y registro que se realiza con cada usuario de manera personalizada identificado el estado emocional, cognitivo, conductual y social promoviendo su bienestar y mejor calidad de vida. <u>_ CHARLA ENFOQUES DEL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EMOCIONAL.</u> Tiene como objetivo de un espacio de orientación, reflexión y de aprendizaje que busca promover el bienestar integral de las personas. <u>_ CHARLA SENSIBILIZACIÓN DE SEMANA POR LA PAZ.</u> Promoviendo espacios de reflexión con el fin de promover valores de convivencia respeto y reconciliación mutua construcción diaria de relaciones basadas en el dialogo, la solidaridad y la empatía. <u>CHARLA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA AMISTAD PARA CON LOS NUEVOS YA QUE FOMENTAN UN ESPACIO DE ENCUENTRO VALORADO Y MOTIVADO PARA CONSTRUIR LAZOS DE CONFIANZA COMO GRUPO.</u> <u>ACTIVIDADES DE JUEGOS PARA LA MEMORIA EN LOS ADULTOS MAYORES</u>
---	---

	Esas actividades no solo estimulan la memoria, sino que también promueven la interacción social el bienestar emocional la autoestima. SALIDA DE CAMINATA CON LOS ADULTOS MAYORES. En el marco de las actividades para promover bienestar físico, emocional social se realizó caminata al aire libre permitiéndoles ejercitar de manera suave segura ejercitando fortaleciendo vínculos sociales estimular su estado de ánimo con la naturaleza.
Realizar valoración a los ingresos por primera vez al programa.	Se realizaron valoraciones psicológicas se busca conocer su estado cognitivo, emocional, conductual y social. En las atenciones psicológicas son espacios de acompañamientos terapéuticos, preventivo y de fortalecimientos según sus necesidades detectadas en la valoración.
Velar por los derechos y deberes de los adultos mayores.	Siempre trabajando pro y velando por la seguridad y bienestar resguardando los derechos y deberes de los adultos mayores.
Evaluar y diagnosticar las necesidades de los adultos mayores.	Por medio de las valoraciones psicológicas y recopilación de datos se evaluó lo requerido con los adultos mayores.
Fomentar la integración emocional de los adultos mayores.	Apoyo a caminata ya que es beneficiosa y accesible para el adulto mayor ayuda a mantener la independencia funcional, mantiene activa las funciones cognitivas, libera endorfinas lo que mejora el estado de ánimo en compañía con enfermería y trabajo social se entabla conversación, hablar de sus necesidades con el fin de dar solución a las inconformidades que lo requiera.
Apoyo en la entrega de refrigerio y almuerzo llevando control.	Apoye en la contribución y aportando a la mejor jornada, colaboración en entrega de refrigerios, almuerzos y observando en que los adultos mayores se consuman con delicadeza su delicioso y debido plato voluntariamente.

Apoyo en rutas.	Se brinda apoyo y acompañamiento a las personas mayores en sus rutas habituales de acceso a servicio básico con el fin de garantizar su seguridad, autonomía, participación activa en la comunidad tanto en llegadas como en salidas en pro y bienestar del adulto mayor.
Dejar limpio el espacio utilizado para las actividades	Siempre en disposición y pensando en el bienestar, dejando limpio los espacios utilizados requeridos con el objetivo de garantizar un ambiente agradable adecuado seguro para los adultos mayores.
Y todas las demás que sean asignadas por su supervisor.	Apoyo acompañamiento a adultos mayores a charla renta ciudadana con enfoque ambiental por parte de desarrollo social. Acompañamiento a la gestora social nuestro alcalde municipal y equipo de desarrollo social a entrega de gafas a los adultos mayores. Apoyo en charla a los de semillas de amor.
Presentar informe detallado de la realización de las actividades siguiendo los parámetros indicados por el supervisor. (Informe, registro fotográfico mínimo 8 fotos, planilla de seguridad social).	_Se presenta informe detallado, adjuntando fotografías y planilla de seguridad social del mes de septiembre.
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DÍA DEL MUNICIPIO DE NILO.  YASMIN CLAVIJO SANABRIA 1120355724 de Granada Meta	

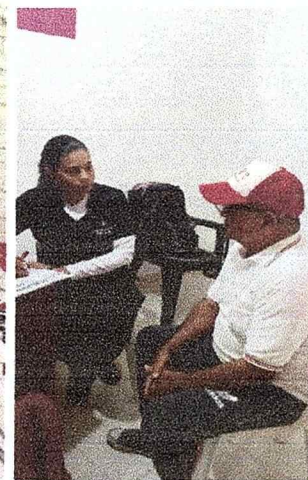
REGISTRO FOTOGRÁFICO

EL APOYO DE RUTAS DE TRANSPORTE Y REFRIGERIOS PARA EL ADULTO MAYOR ES FUNDAMENTAL POR QUE CONTRIBUYA DIRECTAMENTE A SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL, IMPACTO EN EL BIENESTAR GENERAL REDUCEN BARRERAS ECONÓMICAS O FÍSICAS QUE MUCHAS VECES LIMITAN SU INTEGRACIÓN ACTIVA CON LA SOCIEDAD.



ATENCIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES.

Las atenciones psicológicas individuales son espacios de acompañamiento personal se caracteriza por ser confidenciales cenadas en las necesidades particulares de cada persona y orientadas a mejorar su bienestar emocional y social.



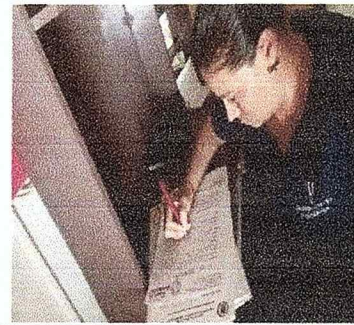
CHARLA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA AMISTAD PARA CON LOS NUEVOS YA QUE FOMENTAN UN ESPACIO DE ENCUENTRO VALORADO Y MOTIVADO PARA CONSTRUIR LAZOS DE CONFIANZA COMO GRUPO.

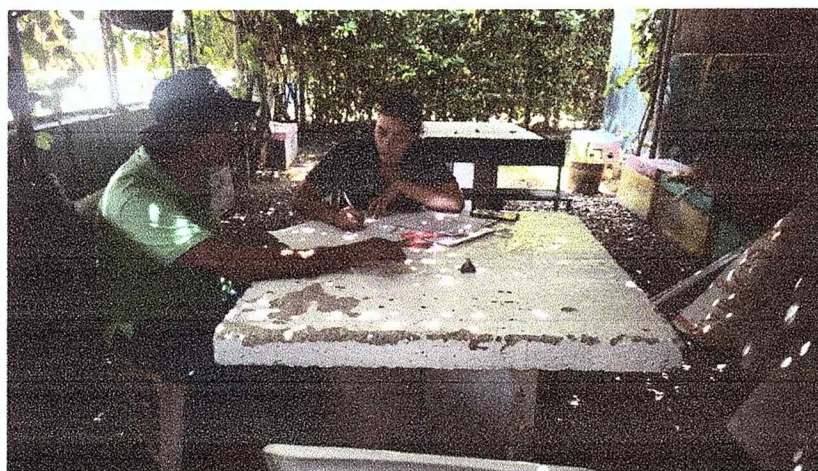


ACTUALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES.

Las valoraciones psicológicas individuales son procesos de observación análisis y registro que se realiza con cada usuario de manera personalizada identificado el estado emocional, cognitivo, conductual y social promoviendo su bienestar y mejor calidad de vida.







_ CHARLA ENFOQUES DEL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EMOCIONAL.

Tiene como objetivo de un espacio de orientación, reflexión y de aprendizaje que busca promover el bienestar integral de las personas.



CHARLA SENSIBILIZACIÓN DE SEMANA POR LA PAZ.

Promoviendo espacios de reflexión con el fin de promover valores de convivencia respeto y reconciliación mutua construcción diaria de relaciones basadas en el dialogo, la solidaridad y la empatía.



ACTIVIDADES DE JUEGOS PARA LA MEMORIA EN LOS ADULTOS MAYORES

Esas actividades no solo estimulan la memoria, sino que también promueven la interacción social el bienestar emocional la autoestima en el adulto mayor.

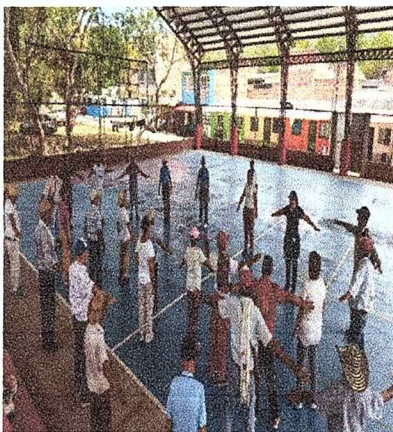






SALIDA DE CAMINATA CON LOS ADULTOS MAYORES.

En el marco de las actividades para promover bienestar físico, emocional social se realizó caminata al aire libre permitiéndoles ejercitar de manera suave segura ejercitando fortaleciendo vínculos sociales estimular su estado de ánimo con la naturaleza.





DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112035724		CLAUDIO SANABRIA YASMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALZ G. casa 10	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	31-45703677	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09	2025-09	1000600496	1	9-492574778	2025/10/07	2025/09/29	BANQUES DE BOGOTA	0	\$413.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
Nº.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucesos: PRENCIPAL (3 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$7,500			\$0	
Centro de Trabajo: PRENCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$7,500			\$0	
Ciudad: GIRAROT Depto: CUNJUNAMARCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$7,500			\$0	
1	CC	1120335724	CLAVIO YASMIN	30		\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$178,000		0	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$7,500			\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1120355724		CLAYMO SANABRIA YASHIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AZ G cdaa 10	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3145701677	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1000000496	9492574778	1	2025/10/07	2025/09/29	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14+23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL			1	1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO -DECORPCOM- NIT. 901.050.350-5

CONTRATISTA: CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN C.C. 1.106.898.930 DE MELGAR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NILO.

VALOR: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES

Entre los suscritos **SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.371.035 expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO -DECORPCOM-** con NIT 901.050.350-5, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número. 1.106.898.930 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN con CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual por haber demostrado idoneidad y experiencia para la realización del mismo, siendo en consecuencia procedente suscribir el presente Contrato. De acuerdo con lo anterior, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE NILO. **CLAUSULA SEGUNDA. ALCANCE:** el CONTRATISTA se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES:** a) **ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Apoyo al cuidado integral de cada adulto mayor. 2. Cronograma de actividades semanal. 3. Evaluar y diagnosticar las necesidades de los adultos mayores. 4. Fomentar la integración social de los adultos mayores. 5. Apoyo en el acceso a los recursos sociales. 6. Velar por los derechos y deberes de los adultos mayores. 7. Brindar apoyo emocional. 8. Orientar a los adultos mayores para la superación de dificultades. 9. Acompañamiento del adulto mayor y su núcleo familiar en los diferentes procesos. 10. Una vez al mes programar visitas al núcleo familiar (por grupos según necesidad). 11. Realizar capacitaciones y/o charlas en temáticas con enfoque en el fortalecimiento social y emocional. 12. Realizar valoración a los ingresos por primera vez al programa. 13. Apoyo en rutas. 14. Dejar limpio el espacio utilizado para las actividades. 15. Presentar informe detallado de la realización de las actividades siguiendo los parámetros indicados por el supervisor. (Informe,

Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

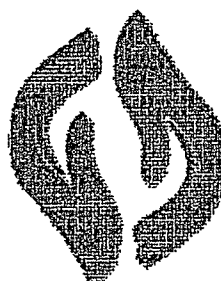
registro fotográfico mínimo 8 fotos, planilla de seguridad social). 16. Y todas las demás que sean asignadas por su supervisor. b) **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Presentar junto con el primer informe mensual de actividades, el pago de seguridad social; 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada 3. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo; 4. Informar oportunamente por escrito a la Administración a través del Supervisor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato; 5. Presentar mensualmente un informe parcial de ejecución debidamente soportado, el cual debe contener la información referente al desarrollo del objeto contratado; así como un informe final a la terminación de la ejecución del contrato, el cual debe comprender las actividades realizadas en su vigencia; 6. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, para lo cual la Administración se reserva el derecho de exigir durante la vigencia del presente contrato el cumplimiento de dicha obligación y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten (planilla de pago y voucher), conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1753 de 2015, Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen; 7. Cumplir las disposiciones del Sistema de Seguridad y salud, participar activamente en las capacitaciones y eventos realizados en materia de salud ocupacional; 8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato; 9. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la Administración o a terceros; 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarla a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Administración y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios; 11. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el o los asuntos que se le asignen por el supervisor del contrato; 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con su formación académica y experiencia; 13. Procurar el cuidado integral de su salud 14. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; 15. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales 16. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 17. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 18. Las demás que se asignen por el CONTRATANTE y sean inherentes al objeto contractual.

CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la firma de este contrato.

CLAUSULA QUINTA. VALOR: El presente contrato de prestación de servicios tiene un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000).

Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Agua de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma descrita anteriormente mediante pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/CTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para los pagos respectivos el contratista deberá presentar Informe de la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, con registro fotográfico a color, Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes, Factura comercial, si aplica. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATANTE, para cuyos efectos LA FUNDACION no hará las retenciones del caso. **PARAGRAFO TERCERO:** Una vez finalizado el contrato EL CONTRATISTA se compromete a suscribir con La FUNDACION la correspondiente acta de liquidación.

Para constancia se firma en Nilo, Cundinamarca al primer (01) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE,

CONTRATISTA,

SANDRA MILE CORDOBA LANCHEROS
Representante Legal

CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN
C.C. 1.106.898.930

Generar factor de cambio es creer en un mundo mejor



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PATIÑO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MERCHAN	NOMBRES CRISTI ANGELICA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1106898930		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 03 AÑO 1997		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 7 B null null calle 7b #9 b 10		
PAÍS COLOMBIA		DEPTO TOLIMA		
DEPTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO MELGAR		
MUNICIPIO GIRARDOT		TELÉFONO 6527705 EMAIL kris_00311@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		TRABAJO SOCIAL	11	2019	438151128

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		excelencia en el servicio al cliente	12	2013
sena	EDUCACIÓN INFORMAL		X		asistencia administrativa	11	2014
sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		identificacion de ideas y formulacion de planes de negocios	02	2015
corporacion universitaria minuto de dios	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		violencia de genero y derechos de la mujer	05	2019
sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		aplicacion legal en la seleccion y vinculacion del personal	11	2019
organizacion mundial de la salud	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		acelerar el progreso hacia la salud y el bienestar	04	2020
funcion publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		integridad, transparencia y lucha contra la corrupcion	02	2021
star life	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		basico de primeros auxilios	04	2021
cencaptol	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		trabajo seguro en alturas	04	2021

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

[illegible]

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO DECORPCOM				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2025	<i>Día</i>	03	<i>Mes</i>	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2280/TRABAJADOR SOCIAL			DEPENDENCIA TRABAJO SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 12 10A 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO DECORPCOM				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			<i>Día</i>	13	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	03	<i>Mes</i>	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL - PROFESION			DEPENDENCIA TRABAJO SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 12 10A 68				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NILO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL			DEPENDENCIA AREA TRABAJO SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 5A 3 16 barrio centro				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS PASTEUR - MELGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO MELGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			<i>Día</i>	09	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	23	<i>Mes</i>	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL			DEPENDENCIA AREA DE TRABAJO SOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 26 2B 26				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO CHAPARRAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ACCESO A SERVICIOS DE SALUD					DIRECCIÓN - cl 11 cra 0 y 10				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AITOR M DE LARRAURI ECHEVARRIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ESPINAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	28	Mes	06	Año	2022	Día	30	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN - cl 7 #8 - 54				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AITOR M DE LARRAURI ECHEVARRIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO ESPINAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	04	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN - calle 7 #8-56				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DE CANDELARIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO MELGAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	13	Mes	10	Año	2021	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN - carrea 9 cl 7 esquina				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cristy Patiño

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141130644180



(415)7707212489984(8020) 000014113064418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 0 6 8 9 8 9 3 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de identificación

1 1 0 6 8 9 8 9 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

Tolima

29. Departamento

7

3

30. Ciudad/Municipio

Melgar

4 4 9

31. Primer apellido

PATIÑO

32. Segundo apellido

MERCHAN

33. Primer nombre

CRISTI

34. Otros nombres

ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Tolima

7

3

40. Ciudad/Municipio

Melgar

4 4 9

41. Dirección principal

CL 7 B #9 B 10

42. Correo electrónico

kris_00311@hotmail.com

43. Código postal

7

3

4

4

9

44. Teléfono

3

1

0

6

5

2

7

7

0

5

45. Teléfono 2

3

1

0

4

2

3

0

6

6

5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7

4

9

0

2

0

2

1

1

0

1

3

Actividad secundaria

48. Código

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Otuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

"LA ESMERALDA"

NILO - CUNDINAMARCA

NIT 808.003.386-2

CODIGO DANE N° 225488000201

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Nilo Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2014, se reunió, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA ESMERALDA, Institución aprobada hasta undécimo, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resoluciones No. 006299 del 10 de Diciembre de 2002, No. 5717 del 23 de Diciembre de 2003 y No. 1889 del 31 de Marzo de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristi Angelica Patino Merchán

C.C. No. 97031101976

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 07 del 28 de Noviembre del año 2014. Que consta de 27 estudiantes; comienza con el nombre de ALVAREZ CALDAS LAURA CAMILA y cierra con el nombre de ZAPATA RAMIREZ NICOLAS.

Firmado y sellado por MARIA EMELINA LINARES SIERRA (Rectora)

Dada en Nilo Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2014.

Maria Emelina Linares Sierra

MARIA EMELINA LINARES SIERRA
C.C. N° 51.636.771 de Bogotá
RECTORA

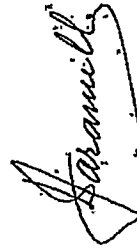
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Cristi Angelica Patiño Merchán

CC No. 1.106.898.930

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

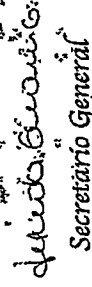
en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Cundinamarca



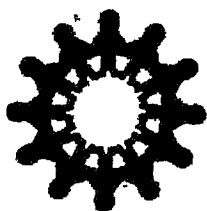

Secretario General

Presidencia Judicial otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1999,
del Tribunal de Educación Nacional.

República de Colombia

Documento protegido con Firma de Agua Digital, verifique con Seguridad

Folio 233 del Libro de Registro No. 110
Creado el 18 de abril de 2020
No. 1211758



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN**, con cédula No. 1106898930 de Melgar (Tolima), el 02 de Julio de 2020 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0431 del 31 de Julio de 2020, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal (NUIP)*, el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1106898930.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 438151128, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 02 de Julio de 2020.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 30 de Enero de 2025, dado en Bogotá D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **m1yJdeFVKN** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

**CRISTI ANGÉLICA
PATIÑO MERCHÁN**

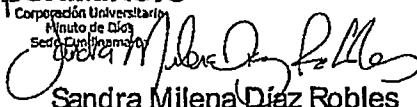
C.C. 1.106.898.930

Participó y aprobó el diplomado en PEDAGOGÍA SOCIAL PARA LA INTERACCIÓN PARA LA COMUNIDAD, UNA PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL, realizado entre el 24 de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el Centro Regional Girardot de UNIMINUTO, con una intensidad de 384 horas académicas presenciales, correspondientes a 8 créditos.

DIPLOMADO

**PEDAGOGÍA SOCIAL PARA LA INTERACCIÓN PARA LA
COMUNIDAD, UNA PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA
DESDE EL TRABAJO SOCIAL**


Elvia Yaneth Galarza Bogotá
Directora Centro Regional Girardot


Sandra Milena Díaz Robles
Secretaria de Sede

Expedido en Bogotá a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

No. D-303-19

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional



REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 97.031.101.976 de Melgar, realizó y aprobó el curso de EXCELENCIA EN EL SERVICIO AL CLIENTE con una intensidad horaria de Veinticinco (25) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

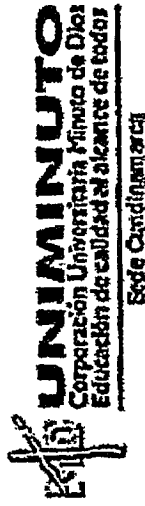
D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Nilo, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento



**La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca
Centro Regional Girardot**

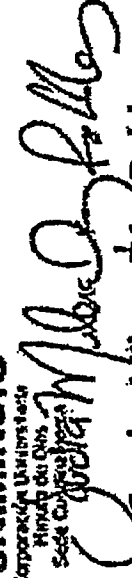
Certifica que:

CRISTI ANGÉLICA PATIÑO MERCHÁN

C.C. 1.106.898.930

**Participó como asistente en el curso VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER,
organizado por UNIMINUTO, Centro Regional Girardot el 08 de mayo de 2019 con una
duración de tres (3) horas presenciales.**

Expedido en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.


UNIMINUTO
Corporación Universitaria
Minuto de Dios
Sede Cundinamarca
Sandra Milena Díaz Robles
Secretaría de Sede
Uniminuto Rectoría Cundinamarca

No. 7368-2018

STAR-LIFE

CAPACITACION Y ASesorIAS EN EMERGENCIAS



Hace constatar que:

CRISTI ANGELICA PATINO MERCHANT

Identificado(a) con documento número: 1-106.898.930

QUIEN ASISTIO Y APROBO

Satisfactoriamente el Curso

BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad horaria de 08 horas teórico prácticas

en Melgar Tolima a los 12 días del mes de Abril del año 2021

[Faint background text and signatures]
COORDINADORA DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
STAR-LIFE

STAR-LIFE



VALIDO HASTA 12 04 2022



Organización
Mundial de la Salud

Certificado de finalización

Acelerar el progreso hacia la salud y el bienestar:
Objetivo de Desarrollo Sostenible 3

Short track

Cristi Angélica Patiño Merchan

abril 11, 2020

Dr Shambhu Acharya

Director, Departamento de Cooperación con
los países y Colaboración con el sistema de
la Naciones Unidas



Dr Sylvie Briand

Directora, Departamento de Gestión de
Peligros Infecciosos, Programa de
Emergencia de la OMS



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN

Con Tarjeta de Identidad No. 97.031.101.976

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

SENA

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Nilo,
a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

12337350 - 26/11/2014

No y FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN ANGELICA PATIÑO MERCHAN

Con Cedula de Ciudadanía No. 1106898930.

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO

Subdirector

CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

63830259 - 08/11/2019

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9511002003897CC1106898930C.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

cristy angelica patiño merchan

C.C 1.106.898.930

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de abril 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761037313000



CENCAPITOL

NTT 900.852.6246

Certificación de Capacitación y Entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas

En cumplimiento del Artículo 51 de la Resolución 1178 de 2017

La Corporación Centro de Capacitación del Tolima
CENCAPITOL

certifica que

CRISTI ANGELICA PATINO MERCHANT

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.898.930

REALIZO Y APROBO LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
NIVEL AVANZADO

Con una duración de 40 Horas

Este certificado se expide en Ibagué a los 25 días del mes de abril del 2021

Jessica Ospina Reinoso
Representante Legal

Bureau Veritas
Certificación
NITC 6072/2014
CO 21.00705

Luis Fernando Patiño Melia
Entrenador I.S.A.
Licencia 2929 del 2013

Ver su certificado en certificados.bureauveritas.com.co o al número 1100 1100 1100

CCT - 558-21



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHANT

Con Tarjeta de Identidad No. 97.031.101.976

Cursó y aprobó la acción de Formación

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Nitoa los doce (12) días del mes de febrero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA

SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

25578927 - 12/02/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951100892411TI97031101976C.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NILO

Versión: 001

FORMATO

Fecha: 30/12/2020

CERTIFICACIONES

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE NILO – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que CRISTI ANGELICA PATINO MERCHÁN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.106.898.930 ejecuto para la ALCALDÍA DE NILO, CUNDINAMARCA, el contrato de Prestación de Servicios, que a continuación se detalla:

No. 126-2023
CONTRATANTE: ALCALDÍA DE NILO
NIT: 899999707-8

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR DESARROLLADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NILO CUNDINAMARCA

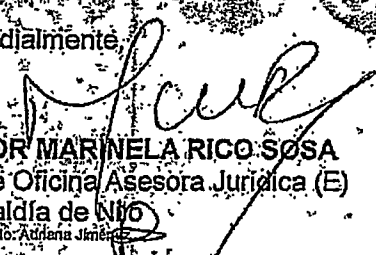
FECHA DE INICIO: JULIO 04 DE 2023
FECHA TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 03 DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

VALOR TOTAL: DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.266.666)

Que el anterior contrato se ejecuto sin ningún contratiempo, cumpliendo a satisfacción con las especificaciones requeridas.

Se expide a solicitud del interesado, en Nilo, Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2023

Cordialmente,


FLOR MARINELA RICO SOSA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Alcaldía de Nilo
Proyecto: Audiana Jurídica



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL
DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR TOLIMA**

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de contratación de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E se evidencio la celebración del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que a continuación se describe.

Contrato N°:	308	09 de junio de 2023
Nombre del Contratista:	CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN	
Identificación o Nit:	1106898930	
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA TRABAJADORA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 698 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA Y LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA.	
Valor Inicial del Contrato:	\$ 10.900.000	
Valor adición:	\$ 0	
Valor Final del Contrato:	\$ 10.900.000	
Plazo de Ejecución:	Dos (02) meses y 14 días	
Fecha de Inicio del Contrato:	09 de Junio del 2023	
Fecha de Suspensión:	N/A	
Fecha de Reinicio:	N/A	
Fecha de Finalización del Contrato:	22 de Agosto de 2023	

Dada en Melgar - Tolima a los 08 días de febrero de 2024


BRILLYD SABOGAL PEDREROS
Profesional Universitario

CUP

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE TALENTO HUMANO Y
RECURSOS FISICOS**

CERTIFICA:

Que **CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHANT**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.106.898.930, prestó los servicios Profesionales desde el 13 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021, para ejecutar las actividades y procedimientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la vigencia 2021, para prevención del dengue en municipios con mayor riesgo de transmisión promoviendo la participación de la comunidad a través del Control Social de ETV, dando cumplimiento al Contrato Interadministrativo No. 1862 del 2021, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Nuevo Hospital La Candelaria .SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA- Y EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA.

La presente Certificación se expide a solicitud de la interesada.

Purificación, Enero 11 de 2022.


YHILMA GRIMALDO ALVAREZ
Profesional Universitaria
Talento Humano y R. Fisicos

Proyectó: Talento Humano
Elaboró: Ma. Victoria

"La Salud del Suroriente, nos Une"

Fundación para el Desarrollo Integral
Corporativo y Comunitario - DECORPCOM
NIT 901050350-5
Dirección: Carrera 12 No. 10 A 68
Aguá de Dios, Cundinamarca
Teléfono: 3112417314



Fundación
Decorpcom

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO
Y COMUNITARIO - DECORPCOM**

CERTIFICA:

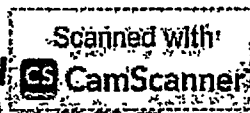
Que la señora **CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.106.898.930**, laboró en nuestra Fundación de marzo a julio de 2024 desarrollando actividades en trabajo social para el programa de adulto mayor en centro día del municipio de Nño. Demostrando ser una persona responsable y dedicada con cada una de sus obligaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud de interesado en Aguá de Dios a los 8 días del mes de agosto de 2024.

EDWIN HERNÁNDEZ PINZÓN
Representante Legal
Cel. 3112417314



Generar factor de cambio es creer en un mu



Aitor M. De Larrauri Echeverria
Ingeniero Civil

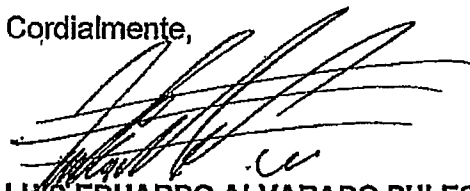
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que la señora CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.898.930, se desempeñó en la empresa con el cargo de Profesional Social para la obra cuyo objeto fue la **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR"**., desde el 4 de febrero de 2022 hasta el 30 de abril del 2022, con un contrato de trabajo a término fijo y con una asignación salarial de Un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos veintiocho (\$1.332.828) pesos mda cté.

Que durante dicho tiempo se destacó por el cumplimiento en sus funciones, su puntualidad y buena conducta.

Dada en El Espinal - Tolima, a los veintiun (21) días del mes de enero de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO
Director De Talento Humano
AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVERRIA

Aitor M. De Larrauri Echeverria
Ingeniero Civil

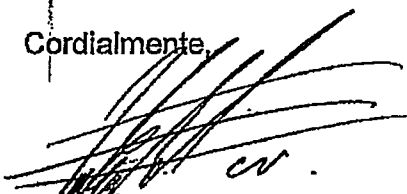
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certificamos que la señora CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.898.930, se desempeñó en la empresa con el cargo de Profesional Social para la obra cuyo objeto fue la **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MELGAR"**., desde el 28 de junio de 2022 hasta el 30 de agosto del 2022, con un contrato de trabajo a término fijo y con una asignación salarial de Un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos veintiocho (\$1.332.828) pesos mda cte.

Que durante dicho tiempo se destacó por el cumplimiento en sus funciones, su puntualidad y buena conducta.

Dada en El Espinal - Tolima, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO ALVARADO PULECIO
Director De Talento Humano
AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVERRIA



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**
Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

**LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

CERTIFICA:

Que la contratista **CRISTI ANGÉLICA PATIÑO MERCHANT**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.106.898.930 prestó sus servicios profesionales como trabajadora social, por medio del contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

Número Contrato	Fecha Contrato	Nombre Contratista	Objeto Contractual	Valor Inicial del Contrato	FECHAS	
					Inicio	Terminación
341	01/10/2022	CRISTI ANGÉLICA PATIÑO MERCHANT	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2500 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	\$10.500.000	01/10/2022	31/12/2022

La presente certificación se expide en Chaparral, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

SUSI FERNANDA SANCHEZ CAPERA
SUSI FERNANDA SANCHEZ CAPERA
Profesional Universitaria
Área de Contratación

Supersalud
VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

La Salud de los Grandes Nos Une

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278882218



PIB
15:43:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106898930:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano,
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 15:45:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1106898930
Código de Verificación	1106898930250821154539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:18 PM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1106898930

Apellidos y Nombres: PATIÑO MERCHAN CRISTI ANGELICA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 06:36:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1106898930** y Nombre: **CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHANT**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121910956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1106898930 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/08/2025 11:29 AM



Código Verificación: YBLD4VSJ2T

Válida hasta: 20/11/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:43 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1106898930,
Apellidos y Nombres **PATÍÑO MERCHAN CRISTI ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion decorpcom**, con NIT 901050350-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN
Fecha de nacimiento: 1997-03-11
Edad: 28 años
Estado civil: Soltero
Dirección actual: CL 7B-8B-10B/LA FLORIDA
Teléfono: 3185617705
Ocupación: TRABAJADORA SOCIAL
Responsable: LUCILA MERCHAN (MADRE)
Acompañado: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica:
Documental:
Lugar de nacimiento:
Identidad de Género:
No. hijos vivos:
Municipio:
Escuela:
EPS:
Teléfono:

Servicio:
CC 1106898930
MELGAR (TOLIMA)
Femenino
1
MELGAR
Universitario_completo
Familiar
3134234062



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la data suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 2 - (No presenta carnet de vacunación para revisión.)

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visión: NO APLICA.
Audición: NO APLICA.
Esquema computarizado: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN con documento de identificación No. 1106898930 se concluye no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de TRABAJADORA SOCIAL del sector económico Servicios.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEO MUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Sandra Marcela Pinzon Saavedra
Médica
Especialista en salud ocupacional
Fundación Universitaria del Área Andina
RES. 25-0079 del 24 de Enero de 2018

Firma para identificación de usuario
CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN
Documento: 1106898930



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndose que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 7A No.20-10 Consultorio 205 Barrio Granada - Girardot FAX: 898 98 43
www.assomel.com contacto@assomel.com

Impreso por: laura.barataido
Fecha: 2025-08-22 Hora: 14:56

CARTA DE INTENCIÓN

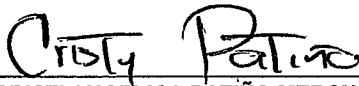
Yo, CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN con número de cedula 1.106.898.930 expedida en Melgar, me comprometo a prestar mis servicios a la empresa FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO Y COMUNITARIO – DECORPCOM NIT: 901050350-5, en caso que a esta sea adjudicado el proceso contractual convenio de asociación **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DE LOS PROGRAMAS CENTRO DIA Y SEMILLAS DE AMOR DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA”**. El periodo de mis servicios es por el plazo total de ejecución del contrato.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años, que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, ni prohibiciones ni conflicto de interés, para ser parte del equipo de trabajo que ejecutara el proyecto.

Se firma a los 25 días del mes de Agosto de 2025.



CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN
C.C. 1.106.898.930 de Melgar

APOYO EN EL ACCESO DE LOS RECURSOS SOCIALES.	BRINDO ORIENTACION Y ASESORÓ A LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A LOS ACCESOS DE LOS RECUERSOS SOCIALES.
VELAR POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ADULTOS MAYORES.	BRINDÓ APOYO PARA AMPARAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ADULTOS MAYORES.
BRINDAR APOYO EMOCIONAL.	BRINDÓ APOYO A LOS ADULTOS MAYORES FRENTE A DIFICULTADES RELACIONADAS CON SU BIENESTAR EMOCIONAL.
ORIENTAR A LOS ADULTOS MAYORES PARA LA SUPERACION DE DIFICULTADES.	ASESORÓ, ORIENTÓ Y DIO CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE SUPERAR LAS DIFICULTADES EN LOS ADULTOS MAYORES.
ACOMPANAMIENTO DEL ADULTO MAYOR Y SU NUCLEO FAMILIAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS.	ASESORÓ Y BRINDÓ ACOMPANAMIENTO FRENTE A DIVERSOS INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL MES.
UNA VEZ AL MES PROGRAMAR VISITAS AL NUCLEO FAMILIAR (POR GRUPOS SEGÚN NECESIDAD	REALIZÓ VISITAS DOMICILIARIAS AL NUCLEO FAMILIAR DE ADULTOS MAYORES QUE REQUERIAN ORIENTACION Y APOYO PROFESIONAL
REALIZAR CAPACITACIONES Y/O CHARLAS EN TEMATICAS CON ENFOQUE EN EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EMOCIONAL.	BRINDÓ CHARLAS Y/O CAPACITACIONES CON EL FIN DE GENERAR BIENESTAR SOCIAL Y EMOCIONAL EN LOS ADULTOS MAYORES.
REALIZAR VALORACION A LOS INGRESOS POR PRIMERA VEZ AL PROGRAMA.	LLEVO A CABO LOS REQUISITOS DE VALORACION PARA EL INGRESO A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CENTRO DIA.
APOYO EN RUTAS	BRINDÓ APOYO EN RUTAS DURANTE LA ENTRADA Y SALIDA DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ADULTOS MAYORES.
DEJAR LIMPIO EL ESPACIO UTILIZADO PARA LAS ACTIVIDADES.	PROCEDIO A DEJAR SIEMPRE LIMPIO LOS ESPACIOS UTILIZADOS CON EL FIN DE BRINDAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL.
PRESENTAR INFORME DETALLADO DE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES SIGUIENDO LOS PARAMETROS INDICADOS POR EL SUPERVISOR.	DISEÑO, ELABORÓ Y PRESENTÓ INFORME DETALLADO, CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, ADJUNTANDO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE AULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NILO.  CRISTI ANGELICA PATIÑO MERCHAN C.C. 1106898930 de MELGAR	